

 **IME** | MOMENTO
ECONÓMICO
boletín

Este número del boletín MOMENTO ECONÓMICO incluye dos ensayos que analizan el desempeño económico de la actual administración a mitad de camino así como sus perspectivas económicas. Este es el caso del ensayo de Arturo Ortiz sobre la evolución de la economía mexicana en los años 2019-2021 y sus perspectivas para el 2022; el ensayo de Josefina Morales versa sobre los complejos desafíos de la 4T a mitad del camino; un tercer ensayo, el de César Manzano expone la compleja situación de los trabajadores de estos sectores emergentes que además de desenvolverse en actividades riesgosas no cuentan con prestaciones sociales; en el último ensayo, de Ernesto Bravo se aborda el estudio de la economía pública y sus precursores en México destaca, en particular, la obra de los académicos del Instituto de Investigaciones Económicas, así como la de la Facultad de Economía, ambas instituciones de la UNAM.



Contenido

❖ Ernesto Bravo	
Editorial.....	3
❖ Arturo Ortiz	
La evolución de la economía mexicana 2019-2021 y sus perspectivas al 2022.....	5
❖ Josefina Morales	
Los desafíos de la 4T.....	11
❖ César Francisco Manzano	
Trabajo en plataformas digitales: ¿nuevos mecanismos y misma precarización? Trabajadores de reparto en la Ciudad de México.....	19
❖ Ernesto Bravo	
El estudio de la economía del sector público y sus precursores en México.....	28

Editorial

El número 65 del boletín MOMENTO ECONÓMICO, se dedica en esta ocasión al análisis de la recuperación pospandémica de la economía mexicana y de alguno de sus sectores productivos en particular. De esta manera el primer ensayo que presenta Arturo Ortiz se encarga de enumerar los aciertos de la actual estrategia económica resaltando en particular el crecimiento del 5 % que registró la economía en un contexto en que no se desbordaron variables macroeconómicas como la deuda pública, el déficit fiscal, las reservas internacionales o el tipo de cambio, por mencionar los más importantes, lo cual no ha sido reconocido por los detractores del actual régimen político, y si bien existe incertidumbre económica para el año 2022, el crecimiento esperado del PIB es de 3 %, un buen indicador dada la compleja problemática interna que aún se vive en el país en términos inflacionarios, sanitario y en términos geopolíticos; el siguiente ensayo es el de Josefina Morales, que abunda en el diagnóstico de la economía mexicana enfatizando su análisis en el comportamiento que esta registró en el último trimestre del año de 2021 en que se registró una ralentización, producto de varios acontecimientos como la salida de inversión de cartera, debido a la cancelación del *outsourcing*, la crisis logística internacional y el repunte de la pandemia a fines de ese año no obstante la economía logró salvar el obstáculo, creciendo al 5 % durante ese año, los sectores manufacturero, minero y de exportaciones reportaron un mayor dinamismo económico; esta dinámica ayudó a la recuperación del mercado laboral, sin embargo, sigue conviviendo con un complejo sector informal. Asimismo, la inseguridad creció en todo el país, el dinamismo regional es desigual, creciendo solo algunos estados del sureste, como Chiapas y Tabasco, los cuales se han visto muy beneficiados por las grandes obras públicas que caracterizan a la actual administración; el tercer trabajo, de César Francisco Manzano analiza al mercado laboral en el contexto del surgimiento y, expansión de la economía de plataformas a partir del uso generalizado de internet, que ha provocado una reconfiguración de la contratación laboral y la empleabilidad en medio de la crisis del SARS-Cov-2, situación que ha intensificado el consumo de mercancías por medio de plataformas digitales. El maestro Manzano, profundiza en el proceso de flexibilización laboral que

no se traduce en mejoras de las condiciones laborales; antes bien, las condiciones de trabajo se han precarizado a partir de una narrativa que destaca las ventajas de dicha flexibilidad laboral por encima del acceso garantizado a derechos como la seguridad social o el establecimiento de un salario mínimo; el último trabajo de este boletín, de Ernesto Bravo analiza la importancia del estudio de la economía del sector público, particularmente analizando la obra escrita de José Ayala y su estudio desde la perspectiva de la economía pública, como también lo hiciera en su momento Benjamín Retchkiman y otros investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas, por su parte, el profesor Ayala, quien falleciera prematuramente, centró sus investigaciones en las áreas relacionadas con el Estado y el desarrollo económico, la economía mixta, el sector público, la dinámica entre las instituciones públicas, el crecimiento económico y el análisis de la economía mexicana en general.

Ernesto Bravo

La evolución de la economía mexicana 2019-2021 y sus perspectivas al 2022

Arturo Ortiz¹

El objetivo del presente artículo es exponer las enormes dificultades que ha enfrentado la economía mexicana desde 2019, año en que inició la actual administración, y demostrar que a pesar de ello hay una recuperación de las principales variables macroeconómicas del país y que a pesar de los obstáculos y retrocesos explicables existe una mejor distribución del ingreso, así como un manejo más adecuado del mismo. A su vez, consideramos que, a pesar de todo, queda demostrado que de 2020 a 2021 hubo un repunte del PIB del 5.0 % o un rebote, que han querido minimizar o desvirtuar, los enemigos de México. De cualquier forma, hubo crecimiento económico que sectores empresariales y tecnócratas han menospreciado, con el fin de desacreditar la política económica del actual gobierno. Como veremos este crecimiento de 2021 pone a México ya en el cuadrante positivo de la economía, con un 5 % de crecimiento. Este claro pudo haber sido mayor, pero las variantes de la covid 19, Delta y Ómicron generaron una caída del PIB en los últimos trimestres del año y hubo otros factores desafortunados que se analizarán a continuación.

Evolución del PIB 2019-2021

A pesar de las limitaciones que implica medir el producto interno bruto de un país, pues solo expresa en términos monetarios el crecimiento porcentual de la cantidad de bienes y servicios producidos por el país durante un año. Es decir, no nos dice nada de la distribución entre la población y si esta riqueza se concentró en un reducido grupo de personas. No obstante, es el indicador fundamental a nivel mundial para observar la marcha de la economía.

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: wadgyamar@unam.mx

Por ello, consideramos que en el caso de México los datos dados a conocer recientemente sobre crecimiento del PIB, son esenciales para determinar el proceso que lleva la economía mexicana en especial a partir de 2019, en el que hubo cambio de gobierno y que se plantea una transformación del modelo de libre mercado y privatización globalizada a un modelo nacionalista, con alto contenido distributivo del ingreso y de combate a la corrupción y a los privilegios de la oligarquía sujeta al capital trasnacional y a las burguesías locales.

Esto es claro que implica serios problemas dentro de los que el crecimiento del PIB es una variable fundamental. Esto además bloqueado por dos años de una pandemia no vista en los últimos siglos, fenómeno intempestivo, desconocido y que tomó por sorpresa a todo el mundo entero. Desde luego, México no fue la excepción. La transformación se vio seriamente boicoteada. Por ello, Peña niato dejó un crecimiento mediocre en 2018 de 2.3 % del PIB, De allí se pasó a un muy difícil 2019 en el que debido a los ajustes del cambio de gobierno, el PIB sufrió un crecimiento negativo de -0.1 %, para afrontar la peor caída de -8.2 %, precisamente debido al SARS-Cov2 que imperó todo 2020 y dejó secuelas en 2021.

En 2021, se registró un rebote de 5.0 %, lo que a pesar de todo hace que el país nuevamente entre en el cuadrante positivo e implique a pesar de todo una recuperación de la actividad económica bastante robusta, como puede observarse a continuación en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Variación porcentual del PIB de México 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Inegi.

Razones que afectaron la posibilidad de un crecimiento mayor en 2021

Este fenómeno no fue solo atribuible a la pandemia y sus variantes, sino a otros problemas económicos que ya se venían arrastrando de sexenios anteriores, como el desequilibrio estructural de la balanza de pagos, debido a la insuficiencia de capital y a los problemas del costo financiero de la deuda, los cuales se agravaron con la pandemia. En efecto, no todo se debió a ella, sino a una serie de factores que impidieron un crecimiento mayor, entre ellos, enunciaremos los siguientes.

Deterioro estructural del sector externo

Esto se debe a un déficit estructural de la balanza de pagos mexicana de años atrás que, en el caso de los últimos años, se manifestó con la caída del valor de las manufacturas, en especial de las automotrices, aeroespaciales, y metal-mecánicas tradicionales, que siempre fueron el pivote de las exportaciones mexicanas, aunque hay que recordar que, en realidad, siempre han sido exportaciones transnacionales.

La industria automotriz no resolvió los problemas de sus componentes y a ello se le sumó el fenómeno de la pandemia, con lo que casi se derrumbaron las exportaciones y la industria automotriz en todo el mundo.

Aumento de las importaciones de petrolíferos a mayor precio

En 2020 se tuvo superávit en balanza comercial y en cuenta corriente, la balanza petrolera fue positiva. Tal cosa porque cayó el precio mundial del petróleo a -5 dólares el barril y también bajó en forma pronunciada la demanda de combustóleos. En efecto, en 2020, las importaciones petroleras fueron de 14 mil millones de dólares (mdd); en 2021, casi se duplicó la cifra (24 mil mdd) debido a que aumentó la demanda de combustóleos y empezó a subir su precio; incluso en el último trimestre de 2021, cuando por efectos de la guerra, con Ucrania, el petróleo empezó a rebasar los 100 dólares el barril. La gasolina tuvo que importarse a mayor precio y esto atizó al déficit en la balanza comercial (-5 mil mdd) y en la cuenta corriente que fue superior a los -11 mil mdd. Es decir, fue un mal año para el sector externo de la economía.

Por eso, los últimos trimestres de 2021 se desaceleraron e hicieron bajar el promedio anual reconocido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 5.0, véase el comportamiento trimestral del PIB de México para este año en la gráfica 2 y para el comportamiento sectorial en el cuadro 1.

Gráfica 2. Comportamiento trimestral del PIB de México, 2020-2021



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Inegi.

Cuadro 1. Variación porcentual real del cuarto trimestre del 2021 del PIB de México

CONCEPTO	Variación respecto al trimestre previo (%)	Variación respecto al mismo trimestre de 2020 (%)	Variación anual respecto a 2020 (%)
PIB Total	0.0	1.1	5.0
Actividades primarias	0.2	4.7	2.6
Actividades secundarias	0.4	1.6	6.8
Actividades terciarias	-0.6	0.3	4.2

Nota: la serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a las de sus componentes.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Inegi, comunicado del 25 de febrero, 2022.

Estos desequilibrios externos fueron el detonante para que el PIB no fuera más vigoroso y sólo llegara a 5 %, más como un rebote que como una recuperación sólida; aun así, puede afirmarse que los resultados fueron, a pesar de todo, satisfactorios. Hubo en 2021 cifras que, aunque fueron positivas, no fueron lo suficientemente importantes para evitar caídas en la economía, como las remesas que, a pesar de que fueron 52 mil mdd, no pudieron revertir el déficit en la cuenta corriente o la inversión extranjera (por 32 mil mdd), el turismo y la balanza agropecuaria que tuvieron saldo superavitario, aun así, no lograron revertir los referidos saldos negativos. Para ver con mayor detalle el comportamiento de las principales variables macroeconómicas de México en los últimos años, es que se presenta el cuadro 2.

Cuadro 2. Indicadores macroeconómicos seleccionados de México, 2019-2021

Conceptos	2018	2019	2020	2021
Variación del PIB (%)	2.2	-0.1	-8.2	5.0
Inflación (%)	5.2	3.0	3.8	7.3
Tipo de cambio	19.50	20.50	21.50	21.60
Reserva (mdd)	189,000	190,000	192,000	194,000
Balanza comercial (mdd)	-13,500	5,362	34,013	-11,500
Cuenta corriente (mdd)	-22,186	2,400	26,500	-4,868
Deuda externa (% del PIB)	51	51	49	49

Fuente: Banco de México e Inegi (varios años).

Además, hay que adicionar la recuperación del empleo durante enero y febrero de 2022, con un cierre oficial de 21 millones de trabajadores registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Además, febrero fue el mes con más empleos creados en toda la historia (178 mil) y el salario promedio de los inscritos al IMSS superó los 14 mil pesos mensuales, la cifra más alta registrada en los tres años que llevamos de gobierno, además que se ha dado un incremento de 71 % en el salario mínimo, recuperando su capacidad de compra por primera vez en más de 30 años.

Contracción y boicot de la inversión privada nacional y extranjera

Uno de los castigos promovidos por el sector privado nacional que repudió al gobierno de la 4T consiste en que ha reducido sus inversiones, causa importante de que se esté deteniendo la recuperación. Es su mayoría se trata de empresarios o inversionistas cuyo mayor aliciente era la corrupción, la cual, no contribuía al crecimiento del país y les brindaba a esos particulares pingües utilidades. Estos empresarios se han caracterizado por subestimar los logros del actual gobierno y desean que le vaya mal a Andrés Manuel López Obrador, de modo que hacen todo lo posible por boicotear su trabajo mediante cadenas mediáticas en que la calumnia y la desinformación inhiben la inversión, lo cual esto se traduce en que los proyectos públicos resulten insuficientes para resolver el problema de la falta de inversión, en especial la inversión fija bruta (IFB). Por ello, insistimos en que una de las causas de la difícil recuperación se debe a la falta de solidaridad de un grupo importante del sector privado aunque, por fortuna, hay otros que se la juegan con el país, pagan sus impuestos y respetan las leyes mexicanas. Aun así, consideramos que el crecimiento general de la economía, a pesar de los enemigos de México, resultó satisfactorio en 2021.

Perspectivas inciertas para 2022

Tanto los organismos internacionales como los despachos de bancos, financieras y casas de bolsa no aceptan los logros de 2021 ni valoran las obras públicas concretadas. En sus periódicos y revistas, tergiversan y embrollan la información para generar diagnósticos desfavorables, pero, a pesar de ello, las cifras reales los desmienten. Respecto a las expectativas para 2022, lo más que puede decirse es que son inciertas. Tal vez pueda pensarse que se llegará a un escenario no tan catastrofista como quieren los opositores, y el crecimiento pueda llegar a normalizarse a 3 % del PIB; esta sería una buena normalización de la recuperación, pero estará sujeta a una buena negociación entre Rusia y Ucrania y que el asunto no escale más. Finalmente, existen otros problemas internos como la inflación, las elecciones, la revocación de mandato y la aprobación de la reforma eléctrica, todas ellas grandes incógnitas para fines de año. Ojalá haya suerte.

Los desafíos de la 4T

Josefina Morales¹

Economía mexicana entre tendencias recesivas

Los resultados del último trimestre del año pasado registran que la economía nacional en 2021 creció 4.8 %, con lo que presentó un estancamiento relativo en el ese trimestre. Este crecimiento no compensó la grave contracción de 2020 (de -8.2 %), cuyo desenvolvimiento, recordemos, estuvo condicionado por la pandemia de covid-19, la cual cobró miles de muertes que enlutaron los hogares mexicanos. Y, más atrás, la economía nacional está determinada, en gran parte, por cuatro décadas de neoliberalismo que destruyeron la economía pública (en particular al sistema de salud pública), e impusieron un crecimiento pírrico en medio de recesiones recurrentes, además de que dejaron entrampada a la nación en el endeudamiento del Fobaproa: las cuentas sin fin del rescate de la banca privada.

La inversión total, variable fundamental en el desempeño económico, reproduce su tendencia contraccionista desde el inicio del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. La inversión pública en 1981 representó 12.4 % del producto interno bruto (PIB); en 1994, 3.5 %; en 1999, 2.8 %; en 2015, la inversión total representó 21.9 %: la privada realizó 82.6 % de la total y la pública 17.4 %, lo que equivale a apenas 3.7 % del PIB. En 2017, la inversión total se contrajo 1.2 %, la privada aumentó 0.9 % y la pública se contrajo 11.9 %; en 2018, la inversión total creció 0.8 %; la privada, 1.3 por ciento y la pública se contrajo 1.3 por ciento. En 2019, primer año de gobierno de la 4T, la inversión total cayó 4.6 %; la privada, 3.4 %, y la pública, 11.9 %; la inversión total representó 20.6% del PIB, y la pública, apenas 2.6 por ciento. En 2020, año de la pandemia, la inversión privada se contrajo 19.8 %, y la pública, 7.5 %; la inversión total representó 17.2 % del PIB; la privada, 14.6 por ciento, y la pública, 2.6 %. En ese año, la formación bruta de capital fue la más baja desde la registrada en 2015, 23.3 % de la economía nacional; en 2001, cuando el PIB se contrajo 0.3 %, la inversión total representó 19.7 % del PIB; 16.7 %, la privada, y 3 %, la pública.

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: moramjos@gmail.com.

La inversión extranjera directa es la que ha registrado el mayor dinamismo a lo largo del neoliberalismo, la privatización fue uno de sus arietes mientras que el Tratado de Libre Comercio de América el Norte (TLCAN), el otro. Los mayores flujos de inversión extranjera directa (IED) se han registrado en este siglo a partir de la privatización de la banca privada y de la venta de grandes empresas de capital privado nacional al extranjero, y en 2018 alcanzaron un total de 531,358 millones de dólares (mdd). En los tres primeros años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador registraron 94,428 mdd, tomando en cuenta la menor inversión en el año de la pandemia, sin superar anualmente el monto registrado en 2018; ello representa alrededor de la quinta parte de la inversión en el país.

Otro factor que contribuye en gran medida a la economía nacional, tanto en los ingresos de las familias como en la estabilidad del tipo de cambio, es el cuantioso monto de las remesas: los miles de mdd que envían nuestros compatriotas que trabajan en Estados Unidos, las cuales han rebasado, durante muchos años, los flujos de inversión extranjera directa. En particular los dos últimos años (2020-2021), superaron con más de 10 mil y 20 mil mdd a la IED y alcanzaron un total de 40,607 mdd y 51, 594 mdd, respectivamente.

Estructura económica dependiente

Los sectores más dinámicos son los ejes de la reinserción internacional dependiente de la economía mexicana, monopolizados y trasnacionalizados en alto grado (la industria manufacturera exportadora, la extracción de petróleo y la minería), con tasas de crecimiento superiores a la economía nacional en la última década del siglo xx. De igual modo, el sector de telecomunicaciones, eje de la revolución científico-tecnológica en curso que soporta la mundialización, representa 78.6 % del subsector de información en medios como otras telecomunicaciones . Otros campos con este dinamismo los encontramos en la electricidad y el sector inmobiliario.

En 2015, las exportaciones totales alcanzaron 380,772 mdd, de ese total, a la manufactura le corresponde 89.3 %. Aunque el petróleo exportó 23,433 mdd, por la caída de su precio internacional y la pérdida creciente de soberanía energética, se registró por primera vez un déficit comercial

en el sector. Por otra parte, se reproducen desequilibrios estructurales clásicos del subdesarrollo, si bien somos exportadores manufactureros vía las transnacionales establecidas en el país, en especial de automóviles, cuya exportación sectorial antes de la pandemia (en 2019) alcanzó los 147,757 mdd, cantidad que representó 33 % de las exportaciones totales y 36 % de las manufactureras. El sector automotriz es uno de los pocos con superávit comercial y, sin considerarlo, la industria manufacturera reproduce el déficit estructural en su balanza comercial.

En 2019, por ejemplo, el saldo del sector automotriz fue de 88,867 mdd, mientras que el sector manufacturero no automotriz registró un déficit de 70,727 mdd, mientras en 2021, las exportaciones totales alcanzaron 494,225 mdd, con lo que superaron el 20 % de las realizadas el año anterior por 416,999 mdd; las petroleras registraron 28,926 mdd, más de 50 % del año anterior cuando registraron 17,484 mdd, y las no petroleras por 465,299 mdd superaron en más de 15 % las 399,515 mdd del año anterior.

El 82 % de las exportaciones mexicanas van a los Estados Unidos, y dentro de ellas la industria automotriz concentra más de la quinta parte, es decir, 22.5 por ciento. Por su parte, las importaciones superaron el medio billón de dólares, al alcanzar la cifra de 505,716 mdd, es decir, un crecimiento de casi 30 % más en relación a los 351,578 mdd del año anterior.

La balanza comercial fue negativa por 11,491 mdd, y el mayor peso lo llevó el sector petrolero con cerca de -25 mil mdd; en particular, la gasolina se mantuvo como la importación más significativa. Recordemos que con el neoliberalismo perdimos la autosuficiencia energética y llegamos a importar más de 70 % del consumo interno de gasolina.

Este gran intercambio comercial se acompaña de un intenso flujo transfronterizo inimaginable que cuenta con 11 pares de ciudades gemelas. Tijuana, con 1.9 millones de habitantes en 2020, es el lugar con mayores cruces transfronterizos del mundo; en 2019, año previo a la pandemia, en esa ciudad se registraron 1.6 millones de cruces comerciales; por su parte, el puerto de San Ysidro registró 10.8 millones de cruces peatonales.

Para tener una idea de la producción física basta mencionar que en 1995 se producía un millón de vehículos y México ocupaba el duodécimo lugar en el mundo; en 2018, se produjeron 4.1 millones de vehículos y el país se ubicó como el sexto productor mundial con 3.4 millones de vehículos exportados. El nuestro es el principal país productor de autopartes, en especial de asientos, área para la que labora cerca de un millón de trabajadores. La desigualdad que atraviesa toda la estructura económica y social se muestra en todos los niveles, sea en la concentración del ingreso o en las dimensiones territoriales.

En 2020, año de la pandemia, la estadística del comportamiento del PIB por entidad federativa ilustra esas condiciones: 15 entidades registraron una caída superior a 7.9 % nacional; la mayor contracción se registró en Quintana Roo, con 24.1 %, y Baja California Sur con 23.5 %, entidades turísticas por excelencia; por su parte, Coahuila, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Puebla, Tlaxcala presentaron caídas entre 12.1 y 10.9 %. Sólo Tabasco registró un crecimiento de 3.5 %, por el petróleo y Chiapas, también por el petróleo, mostró la menor contracción de 3.8 por ciento.

A este precario crecimiento de la inversión nacional, se sobrepone la acumulación criminal, cuyo saldo en vidas humanas es incuantificable. El peso económico de la acumulación criminal se estima entre 2 y 8 % de la economía nacional, entre cuyas actividades se encuentran, además del contrabando de la droga y el lavado de dinero, el creciente cobro mafioso “por protección” a todo tipo de personas, pequeños comerciantes, maestros y hasta curas en pequeños poblados; las casas de juego que se han multiplicado, la inversión inmobiliaria urbana y turística, actividades comerciales y de entretenimiento, como los concursos regionales de belleza y los equipos de fútbol.

El empleo también se recuperó, con lo que se profundizó la desigualdad estructural que arrastramos. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del último trimestre del año pasado registra un incremento de 3.5 millones de personas. Los hombres representan 61 % del total ocupado; mientras en la población no económicamente activa, las mujeres representan

72 %, y numéricamente representan 28.7 millones, es decir, cerca de tres veces el número de hombres registrados en esa condición: 11 millones.

En 2015, en el país había 119,530,753 habitantes, 65 % de ellos con edad entre 15 y 65 años; de la población total, 72.6 % es urbana. El censo de 2010 reportó una población indígena de 15.7 millones. En las 32 entidades federativas, después de la Ciudad de México que tiene 8.9 millones de habitantes, existen nueve ciudades con más de un millón de habitantes y 21 tienen entre 500 mil y 999 mil habitantes, en un territorio de cerca de 2 millones de kilómetros cuadrados y una frontera con Estados Unidos de 3, 185 kilómetros.

La informalidad, característica de la ocupación en nuestro país, supera a la mitad de la población ocupada con 31.6 millones de personas (55.8 % del total), según la encuesta de población ocupada correspondiente al último trimestre del año pasado; en el sector informal se encuentran 16.3 millones; en el trabajo doméstico remunerado, 2.1 millones; en empresas, gobierno e instituciones, 7.2 millones y en el ámbito agropecuario 5.9 millones.

Existen 19 millones de hombres en el sector informal y 12.5 millones de mujeres, ubicándose la mayoría de ellos en las entidades más pobres del país se encuentran en Oaxaca (81.8 %), Guerrero (78.8 %) y Chiapas (73.4 %); mientras que un número muy reducido de ellos se encuentran en Coahuila, Nuevo León y Chihuahua. Según la ENOE, de los 38.4 millones de trabajadores (mdt) con relación laboral (subordinados), apenas 56.3 %, 21.6 mdt, tienen acceso a servicio de salud y 16.4 mdt no lo tienen; con prestaciones laborales están 24.9 mdt, 21.4 mdt tienen contrato escrito y 17.5 mdt son trabajadores de base.

Según la última encuesta de la ocupación y empleo, los trabajadores subordinados, 38.4 mdt, representan 68 % de la población ocupada y los trabajadores por cuenta propia, 13 mdt, el 23 %. Poco más de la mitad de los 56.6 mdt ocupados (31.6 mdt) se concentran en los micro y pequeños negocios.

En el sector primario se encuentra el 12 % de la población ocupada (6.8 mdt), 24.9 % (14.1 mdt) en el secundario y 35.3 % en el terciario (35.3 mdt). En la industria extractiva y de la electricidad trabajan cerca de 400 mil personas, en la manufactura 9.3 mdt y en la construcción 4.4 mdt; por su parte, en los servicios se concentran en el comercio 11 mdt.

El impacto desigual de la pandemia se observa en el ámbito territorial (cuadro 1), donde se registra que en 2020, 14 entidades registraron una caída superior a la media nacional y se distinguen las más ligadas al sector externo: las turísticas, como Baja California Sur y Quintana Roo, registraron caídas de -23.5 % y -24.1 %, respectivamente; y las entidades con industria maquiladora y manufacturera de exportación importante, como Coahuila, Puebla y Tamaulipas registraron caídas respectivas de -11.4, -10.9 y -8.5 por ciento.

Cuadro 1. Impacto en la tasa de crecimiento porcentual del PIB para estados seleccionados por la crisis de 2020 en México

Nacional	- 7.9
Quintana Roo	-24.1
Baja California Sur	-23.5
Tlaxcala	-12.1
Nayarit	-11.4
Coahuila de Zaragoza	-11.4
Morelos	-11.0
Puebla	-10.9
Hidalgo	-10.9
Guerrero	-9.9
Ciudad de México	-9.1
Querétaro	-9.0
Tamaulipas	-8.5
Nuevo León	-8.4
Aguascalientes	-8.2
Veracruz	-8.1

Fuente: Elaboración propia con base en Inegi, consultado el 05 febrero de 2022 . <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/pibe/PIBEntFed2020.pdf/09/12/2021>>.

Resultados de 2021

Los insuficientes resultados del crecimiento económico del año pasado, como ya señalamos, para superar el impacto negativo de la pandemia requieren una perspectiva más amplia, tanto para evaluar el control de las denominadas variables fundamentales: inflación, tipo de cambio, déficit y endeudamiento públicos, como las dimensiones de una economía moral que, por el bien de todos, pone en primer lugar a los pobres, a la lucha contra la corrupción pública en la que están enredados el gobierno, los políticos, los empresarios y hasta el crimen organizado.

Las principales medidas aplicadas por el gobierno federal fue la reorganización de las finanzas públicas, a partir de una política de austeridad y de cambios en la práctica de recaudación de impuestos que significan un avance importante hacia una reforma fiscal, como la anulación de la condonación de impuestos y una recaudación sin favoritismos ni triquiñuelas como las facturas falsas. Destaca, asimismo, la política de no endeudamiento público, práctica casi única entre los gobiernos durante la pandemia.

El aumento y la generalización de la pensión para adultos mayores y jóvenes estudiantes coadyuvan, sin lugar a dudas, a mejorar el nivel de vida de la población más vulnerable, igual que las oportunidades de empleo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro y la plantación de millones de árboles que contribuirá significativamente a mejorar el ambiente.

En el ámbito laboral, después de un aumento histórico al salario mínimo que, durante el neoliberalismo, estaba terriblemente deteriorado, se avanzó en la eliminación del outsourcing, y en una reforma laboral para impulsar la democratización de los sindicatos, que solo pueden hacer los trabajadores. Asimismo, es necesario tener en mente la atención a la covid-19, la cual exigió del gobierno enormes recursos financieros para la compra de vacunas, fortalecer al debilitado sistema de salud pública y la aplicación a toda la población del territorio nacional.

Entre los insuficientes datos sobre el crecimiento económico, sectorial y regional, a partir, insistimos, de una falta de inversión privada, destacan en 2020 el aumento de la minería no petrolera (6.2 %), y de la construcción (7.2 %) después de la caída de 17.16 %, y el cuasiestancamiento del petróleo y de la electricidad, el agua y el gas que disminuyeron 0.3 y 0.5 %, respectivamente. La producción manufacturera aumentó 8.6 %, sin superar la caída de 9.6 % del año pasado. En el sector terciario solo el comercio, los servicios en medios masivos y los profesionales, científicos y técnicos registraron un crecimiento superior a la caída previa.

Los servicios financieros y de seguros continuaron en recesión, si bien menos pronunciada, mientras que los servicios educativos aminoraron su caída, que se prolongó con -2 %. Sobresale la recuperación de los servicios de salud, que aumentaron 48 %, y los servicios de alojamiento temporal y restaurantes, que crecieron 33.1 % después de su estrepitosa caída de 44 % durante el año de la pandemia.

En la estructura de la economía nacional, se observó el año pasado que la industria manufacturera mantuvo una contribución similar a la de las últimas décadas con 18 % en el total; la agricultura alcanzó un incremento del 3.8 %, superior a la contribución del petróleo de 3.5 %. Por su parte, el comercio representa 19.4 %, la mitad correspondiente al comercio al por mayor; los servicios inmobiliarios participan con 9.6 %; el transporte, el correo y el almacenamiento, aportan 5.9 %, y los servicios educativos 3.5 %, en tanto que los de salud y asistencia social participan con 2.5 por ciento.

Los principales proyectos de inversión pública, AIFA(ya inaugurado), el Tren Maya y la refinería de Tres Bocas, por el monto de sus erogaciones y los eslabonamientos productivos tendrán un importante impacto regional y sectorial favorable.

Trabajo en plataformas digitales: ¿nuevos mecanismos y misma precarización? Trabajadores de reparto en la Ciudad de México

César Francisco Manzano¹

Introducción

El surgimiento y la expansión de la economía de plataformas a partir del uso generalizado del internet, ha provocado una reconfiguración de las formas de contratación laboral y empleabilidad. En este contexto, la crisis sanitaria provocada por el SARS-CoV-2 ha intensificado el consumo de mercancías por medio de las plataformas digitales, en particular de las plataformas de reparto y las vinculadas con el comercio electrónico, esto como consecuencia de las medidas de confinamiento, especialmente durante 2020.

Asimismo, la incorporación de estas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ha profundizado el proceso de flexibilización laboral que no ha logrado traducirse en mejoras de las condiciones laborales sino, por el contrario, ha intensificado su precarización, a partir de una narrativa que destaca las ventajas de la flexibilidad laboral por encima del acceso garantizado a derechos laborales como la seguridad social o la fijación de un salario mínimo.

En este contexto, el presente trabajo tiene como objetivo analizar las condiciones laborales de los trabajadores de reparto en la Ciudad de México. Para ello, se divide en cinco apartados, considerando esta sección introductoria. En el segundo apartado se hace una revisión teórica de conceptos como la precariedad laboral y sus dimensiones. Posteriormente, se define qué son los trabajos en plataformas digitales, con énfasis en los trabajos de reparto.

¹ Profesor adjunto de la Facultad de Economía, UNAM, correo electrónico: manzano2792@gmail.com.

En el cuarto apartado se hace un análisis de las condiciones laborales de los trabajadores de reparto en plataformas digitales de la Ciudad de México, a partir de considerar distintas dimensiones asociadas a la precariedad laboral. Finalmente, se presenta una breve conclusión.

Precarización de las condiciones laborales

Durante la segunda mitad del siglo xx, con la instrumentación de los Estados Bienestar en diferentes países de occidente, el trabajo se constituyó como un pilar para el funcionamiento del modelo económico y social de la época. Se generó un consenso sobre el papel del empleo como mecanismo para la superación de la pobreza, en que se aceptaba la idea de que estar inserto dentro en el mercado laboral permitiría mejorar las condiciones de vida de la población.

El modelo de empleo en este momento histórico estuvo caracterizado por:

- a) un alto grado de regularidad y durabilidad en las relaciones laborales;
- b) garantía de protección en contra de prácticas y condiciones de trabajo socialmente inaceptables;
- c) establecimiento de un conjunto de derechos laborales —como el acceso a la seguridad social—, y
- d) posibilidad de representación colectiva.

Este tipo de trabajo es comúnmente denominado como empleo estándar o típico.

A partir de la década de los setenta, las características laborales asociadas al empleo estándar se fueron modificando, producto de la crisis del modelo keynesiano, el desarrollo tecnológico y la aparición de nuevos esquemas de producción basados en la flexibilización laboral, lo cual ocasionó un proceso de precarización de las condiciones laborales y una reconfiguración de las relaciones laborales establecidas bajo el empleo estándar.

Es importante destacar que para el caso de América Latina y el Caribe (ALC), la precariedad laboral no es un fenómeno propiamente nuevo, sino que ha sido una característica del mercado laboral en la región producto del desarrollo desigual en la relación de los países desarrollados con los emergentes.

Sin embargo, se reconoce que las características de precariedad son distintas a partir de la década de 1980. Esto debido al proceso de flexibilización laboral, incorporación de nuevas tecnologías en la producción y la deslocalización y tercerización de las actividades económicas. De tal manera que la precariedad en este momento histórico está asociada con un alto grado de inseguridad e inestabilidad laboral.

Con esta lógica se establece que a partir de la década de 1980 se dio un proceso de metamorfosis del trabajo, el cual “se caracteriza por la profundización de la flexibilidad laboral en el mercado formal y la radicalización de la lógica empresarial, lo que elimina las regulaciones laborales y contractuales preexistentes sobre la relación capital-salario-trabajo” (Castillo, Arzate y Nieto, 2019: 29); al respecto estos autores, definen también la precariedad laboral como “la forma típica de explotación del trabajo en la era de la globalización y el aumento de la competencia económica internacional, adoptando como estrategia la reducción de los costos de la fuerza de trabajo para lograr maximizar las ganancias capitalistas. La precariedad laboral describe en sentido estricto el carácter flexible, desprotegido e inseguro que asume el trabajo en el marco del desarrollo de las economías de corte neoliberal”.

Asimismo, se han elaborado distintas propuestas para agrupar las características en una o más dimensiones analíticas. Rodgers propone un conjunto de características laborales, vinculadas con las condiciones de precariedad laboral, agrupadas en cuatro grandes dimensiones:

1. Grado de certeza en el trabajo continuo: se refiere al hecho de que existe un alto riesgo de pérdida del empleo y cuando existe incertidumbre en la disponibilidad para continuar laborando.
2. Control sobre el trabajo: el trabajador controla menos las condiciones laborales, entre ellas, los salarios o el ritmo de estas.
3. Protección: se refiere al grado de protección con el que cuentan los trabajadores, ya sea de manera colectiva o individual, así como el acceso a prestaciones de seguridad social.
4. Bajos salarios: un trabajo se puede considerar precario si se asocia con la pobreza o una inserción social insegura.

De esta manera, se observa que el término de precariedad es complejo y engloba distintas características de las condiciones y relaciones laborales, es decir, no se trata de un término dicotómico en el que se identifican las condiciones laborales como precarias o no precarias, sino que es posible clasificarlas en distintos grados de esta condición. De tal manera que todo trabajo tiene potencial de ser precario.

Economía digital: trabajo en plataformas digitales

Durante las últimas dos décadas, el uso generalizado del internet ha repercutido en el fundamento del desarrollo cotidiano de la sociedad. En el ámbito económico, la incorporación de TIC desempeña un papel importante en la reconfiguración de las relaciones y las actividades productivas, lo que provoca el surgimiento de la llamada economía de plataformas.

Las plataformas digitales se definen como “espacios de intercambio de información que vinculan oferta y demanda, intermedian entre particulares y permiten contratar trabajadores para realizar tareas específicas por un plazo determinado”. Entre estas se distinguen tres grandes grupos: 1) las que proporcionan servicios y productos digitales a los usuarios; el ejemplo más común es la venta de libros electrónicos (e-book) o clases completamente en línea; 2) las que median en el intercambio de bienes y servicios (comercio electrónico), y 3) aquellas que son intermediarias de trabajo entre diferentes usuarios como empresas, trabajadores y consumidores.

Dentro las plataformas intermediarias de trabajo se identifican dos subgrupos: a) trabajo en línea, y b) trabajo sobre demanda vía aplicaciones o plataformas de trabajo localizado, entre las que destacan las actividades de reparto. En las primeras, los trabajadores realizan sus labores a distancia, mientras que, en las segundas, las actividades se llevan a cabo de forma presencial, aunque la administración del trabajo se hace en línea.

Las actividades de reparto, a través de aplicaciones móviles como UberEats, Rappi, SinDelantal, DidiFood, facilitan la transacción de mercancías entre las empresas o vendedores y los consumidores, sin que estos últimos tengan que desplazarse de su ubicación. Para ello, estas plataformas cobran una

comisión tanto a los establecimientos de venta como a los consumidores por el servicio de vinculación y reparto de las mercancías. Dichas tarifas son fijadas por las plataformas a través de algoritmos que consideran distintos factores como disponibilidad de repartidores, demanda, distancia, ubicación geográfica, entre otros. En cuanto a las formas de contratación, este tipo de plataformas utiliza la figura de trabajadores por cuenta propia o autónomos. Asimismo, las remuneraciones se realizan de acuerdo con el número de tareas (pedidos) realizados.

Condiciones laborales en las plataformas digitales de reparto: el caso de la Ciudad de México

Una de las limitaciones para el estudio de las condiciones laborales de quienes trabajan en plataformas de reparto es la escasa información, incluidas las mediciones oficiales, sobre este conjunto de población. Para ello, distintos estudios han realizado encuestas, tanto cuantitativas como cualitativas, para aproximarse a la cuantificación de este grupo de trabajadores, así como para conocer sus condiciones laborales.

En el caso de la Ciudad de México, Alba, Bensusán y Vega, realizaron un primer acercamiento para identificar a los trabajadores de reparto en esta entidad durante el 2020. Asimismo, un trabajo similar se realizó por parte de Oxfam y el Instituto de Estudios sobre la Desigualdad (Indesig) para identificar a los trabajadores de reparto en la Ciudad de México para el año 2021.

En este apartado se presenta un análisis sobre las dimensiones de la precariedad laboral de los trabajadores de reparto en la Ciudad de México, a partir de la propuesta de Rodgers, tomando como fuente de información los estudios de Alba, Bensusán y Vega Heatley y otros.

Control sobre el trabajo

Entre las ventajas del empleo por medio de plataformas digitales destaca, al menos en el discurso, la flexibilidad de horarios y la capacidad de gestionar el tiempo laboral. Sin embargo, en la práctica se observa que los trabajadores de reparto dedican largas jornadas a esta actividad, debido a

que sus ingresos están condicionados al número de pedidos que realizan. De acuerdo con Alba, Bensusán y Vega, la jornada de trabajo de los repartidores y las repartidoras en la Ciudad de México dura en promedio nueve horas, de lunes a jueves, mientras que los fines de semana la jornada se intensifica para alcanzar las 10 horas de trabajo. Los hombres reportan trabajar en un horario promedio de 11 am a 8 pm, en tanto que las mujeres lo hacen en un horario de 10:30 am a 7 pm.

La dedicación de una jornada amplia de trabajo encuentra su razón de ser en situaciones más allá de las propias preferencias de los trabajadores; una de ellas se relaciona con los mecanismos de control que ejercen las plataformas digitales sobre los repartidores a través un sistema de recompensas y penalizaciones, en el que se valoran acciones como la cantidad de tareas aceptadas o rechazadas, el número de días y horas laboradas durante la semana, así como puntuaciones dadas por los clientes.

Además, los trabajadores y las trabajadoras de reparto no tienen ninguna incidencia en la fijación de las tarifas por el servicio, ni cuentan con la información suficiente al momento de aceptar o rechazar una tarea, lo cual resulta incongruente con la idea de trabajadores por cuenta propia o la supuesta flexibilidad laboral que ofrecen tales plataformas dado que el sistema de puntuación puede penalizar a los trabajadores disminuyendo su cantidad de trabajo y afectando directamente los ingresos obtenidos en este empleo.

Acceso a derechos laborales

El principal riesgo de las plataformas digitales es la invisibilización del trabajo, pues en ocasiones, las actividades realizadas no se consideran necesariamente como un trabajo. De ahí que las plataformas digitales de reparto denominen a sus empleados como socios o colaboradores. Esta narrativa se ha extendido entre los mismos trabajadores de reparto, pues para el caso de la Ciudad de México, 82 % no se considera a sí mismo como empleado de estas plataformas, sino que se percibe como intermediario o trabajador independiente.

El hecho de no reconocer a los trabajadores como tal, provoca que las empresas eludan ciertas responsabilidades y derechos laborales, como la protección social, las leyes de salario mínimo y el pago por enfermedad, entre otros. En el caso de la Ciudad de México, las plataformas digitales no garantizan el acceso a la seguridad social para los trabajadores de reparto.

Bajos ingresos

En cuanto a los ingresos laborales, de acuerdo con Alba, Bensusán y Vega, los trabajadores de reparto en la Ciudad de México reportan que perciben en promedio ingresos semanales de 2,302 pesos para los hombres y 1,903 pesos para las mujeres. Además, 20 % de dichos ingresos corresponde a propinas, para ambos sexos. Esta información es consistente con el estudio de Heatley, en el que se reportó un ingreso promedio de 2,562.00 pesos por semana; adicionalmente los gastos promedio en los que incurren los trabajadores de reparto por semana son de 490 pesos, lo cual da como resultado una utilidad semanal promedio de 2,085 pesos a la semana.

Dado que el ingreso depende exclusivamente de la cantidad de pedidos entregados que realizan los trabajadores de reparto, estos suelen ser altamente volátiles. Al respecto, 40 % de los trabajadores y las trabajadoras manifiesta que existe un alto grado de incertidumbre en los ingresos. Entre las causas de esta variación de los ingresos semanales se ubica la baja demanda en el número de pedidos, las demoras en las entregas por parte de los restaurantes y comercios y la posible sobreoferta de repartidores.

Es importante destacar que los trabajadores de reparto en la Ciudad de México manifestaron haber realizado algún tipo de gasto inicial para comenzar a trabajar en las plataformas digitales, ya fuera al comprar el medio de transporte (bicicleta, motocicleta, otro) o realizando alguna adecuación a su equipo de trabajo, ya que las plataformas digitales no proveen todas las herramientas necesarias para realizar el trabajo. Incluso las mochilas para transportar las entregas tienen que ser compradas por los propios trabajadores de reparto.

Así pues, para el caso de la Ciudad de México, los trabajadores varones reportaron en promedio haber tenido un gasto inicial de 9 mil pesos, mientras que las mujeres reportaron haber gastado en promedio 4 mil pesos. Incluso, 4.9 % de los entrevistados reportaron haber gastado más de 30 mil pesos. Incurrir en este tipo de gastos adicionales para trabajar en estas plataformas digitales tiene un impacto negativo en los ingresos de los trabajadores.

Certeza en el trabajo

Las plataformas digitales han desarrollado una narrativa en torno a que los trabajadores no son empleados directos de estas empresas, sino que se consideran trabajadores por cuenta propia. En este sentido, no existe un contrato de trabajo que defina la relación laboral por un tiempo determinado. Asimismo, las plataformas digitales utilizan mecanismos de rotación de personal a través de los algoritmos de programación de pedidos a los trabajadores de reparto. Al respecto Alba, Bensusán y Vega establecen que con base en la literatura y en las entrevistas, cuando los repartidores entran a trabajar a la plataforma reciben muchos pedidos, sin embargo, la cantidad de pedidos se reduce a medida que pasa el tiempo. Esta es una forma en que las plataformas promueven la rotación laboral, ya que primero enganchan a los repartidores con buenas ganancias y los tienen a disposición, pero gradualmente les reducen la cantidad de trabajo una vez que aseguraron que los tendrán disponibles esperando pedidos.

Esto resulta congruente con la información reportada a partir de las entrevistas cualitativas que se realizaron, en las cuales los repartidores manifestaron que durante los primeros meses, de comenzar a trabajar en la plataforma, recibían más pedidos y conforme tenían más tiempo trabajando estos comenzaba a disminuir. Lo anterior, provoca la necesidad de buscar otro empleo para complementar los ingresos.

En este sentido, los mecanismos de programación de pedidos, con base en algoritmos poco claros, incrementa la incertidumbre tanto de los ingresos recibidos por los trabajadores de reparto, particularmente en aquellos cuya única fuente de ingresos es el empleo en dichas plataformas, así como el tiempo de duración del trabajo.

Conclusiones

El surgimiento de las plataformas digitales de trabajo ha provocado un aceleramiento y una expansión de la precarización hacia distintos mercados de laborales. Esto como parte de un proceso histórico que tiene su origen en la década de los años ochenta del siglo xx, en el cual se ha buscado implementar mecanismos de flexibilización laboral con el objetivo de disminuir los costos laborales.

Las plataformas digitales de reparto han promovido una narrativa sobre el trabajo independiente o por cuenta propia en detrimento de derechos sociales asociados al empleo como el acceso a la seguridad social y distintas prestaciones laborales. Dado el estatus de trabajadores por cuenta propia, las plataformas digitales no se ven obligadas a garantizar este tipo de derechos, pues no se les reconoce como empleados.

Sin embargo, en la práctica las empresas de plataformas digitales utilizan una serie de mecanismos de control asociados con una lógica de empleado/ empleador, lo cual resulta incongruente con el discurso que promueven. En este sentido, resulta necesario redefinir el estatus en el que se encuentran los trabajadores digitales de reparto.

Asimismo, es fundamental hacer una revisión profunda de la regulación laboral para garantizar que los trabajadores digitales de reparto tengan acceso a derechos laborales básicos como: seguridad social, seguro contra accidentes, establecimiento de un salario mínimo, así como otras prestaciones laborales distintas.

Referencias

- Alba, Carlos, Bensusán, Graciela, Vega, Gustavo (2021), *El trabajo del futuro con derechos laborales. Diagnóstico y estrategia de política pública para el reconocimiento de derechos laborales de personas trabajadoras por plataformas digitales*, El Colegio de México. https://ces.cdmx.gob.mx/storage/app/media/publicaciones2020/Estudio_derechos_laborales.pdf
- Castillo, Dídimo, Arzate, Jorge, Nieto, Guadalupe (2019), *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México*, México, siglo xxi editores, 170 pp.

El estudio de la economía del sector público y sus precursores en México

Ernesto Bravo¹

Introducción

La economía pública tiene una larga tradición en el mundo occidental que data de la publicación en 1965 del libro de L. Johansen del mismo nombre, el cual retoma una serie de avances registrados por la ciencia económica a fines del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX. Estos avances tenían que ver con interesantes proposiciones alrededor de la economía del bienestar, pero también en torno a los procesos político-electorales que determinan aspectos importantes de la realidad de los agentes económicos, conocida como teoría económica de la política o elección pública; también tenían que ver con una serie de avances en cuanto a las técnicas de optimización económica en materia de ingreso y gasto públicos como lo es el análisis costo-beneficio y costo-eficiencia, lo cual comenzó a ser importante en el contexto de la crisis fiscal del Estado que se presentó en el último tercio del siglo pasado, cuando la economía mundial comenzó a registrar importantes turbulencias a causa de desequilibrios comerciales y fiscales de la economía de la principal potencia hegemónica, los Estados Unidos. Ello convierte a esta subdisciplina del análisis económico en una herramienta muy completa para el diseño de la política económica en general y fiscal en particular, y es en este sentido que cobra importancia el trabajo que al respecto han hecho los analistas latinoamericanos, como el maestro José Ayala, quien continuó en esta línea del análisis económico en los años noventa del siglo pasado y principios del nuevo milenio, retomando lo que al respecto había iniciado el maestro B. Retchkiman dos décadas antes y desde el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la UNAM, cuya obra, en su momento, también será objeto de análisis.

¹ Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, correo electrónico: ebravobentez@yahoo.com.mx.

Economía del sector público como objeto de estudio

El análisis sistemático de las finanzas públicas en México data de mediados del siglo pasado en textos como el de Jacinto Faya (1981) denominado Finanzas públicas, editado por Porrúa, o el más antiguo intitulado Elementos de finanzas públicas mexicanas, del maestro Ernesto Flores (1946), editado también por Porrúa. Estos textos rivalizan en rigor analítico con obras clásicas de este tipo de origen anglosajón, como el libro de Harold Somers Finanzas públicas publicado (1952) y la Teoría de la hacienda pública, de Richard Musgrave (1969), así como las publicaciones concernientes específicamente a la economía pública que podemos leer en el texto de L. Johansen (1965), traducido al español en 1970 por Vincens-Vives, o los muy conocidos textos de J. Stiglitz La economía del sector público (1988) y el de Harvey Rosen Hacienda pública (1990). A esta lista se pueden sumar algunas publicaciones recientes de académicos del IIEC, y de la UNAM en general.

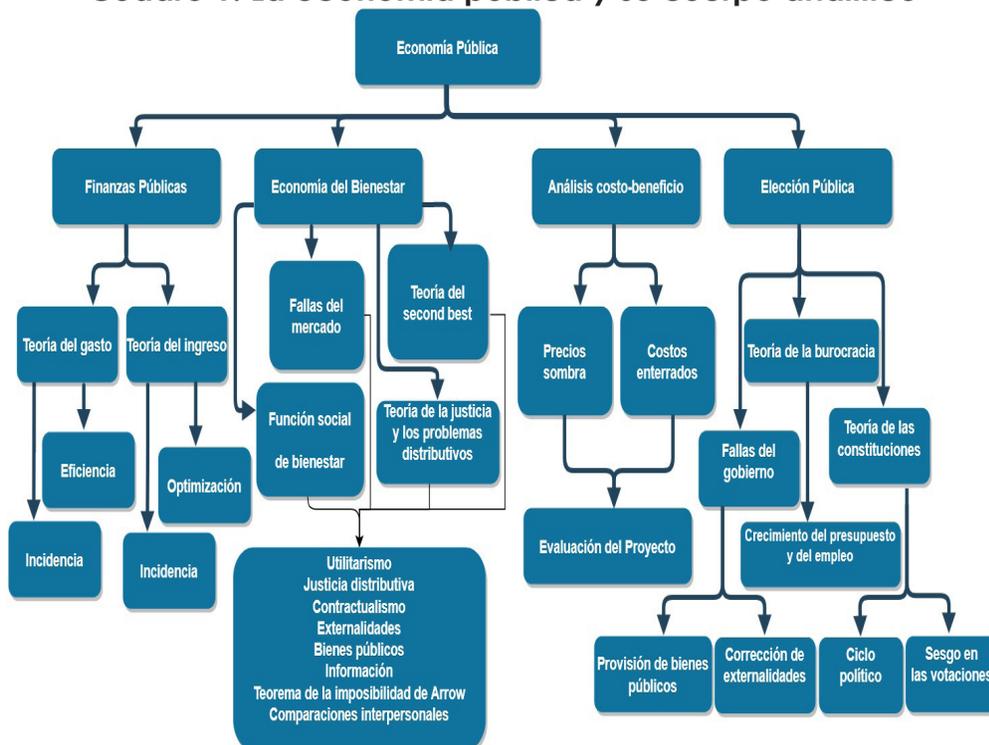
La complejidad de los problemas que afrontan las economías emergentes de Latinoamérica, y la mexicana entre ellas, amerita la profundización de carácter teórico y aplicado en esta materia, que es la base de las políticas públicas, y de la política económica en particular. Con base en tal profundización en las teorías se busca eficientizar su instrumentalización y su eficacia, cumpliendo a cabalidad los mandatos constitucionales y, sobre todo, las garantías sociales, así como los compromisos asumidos por el gobierno mexicano con instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Agenda de desarrollo sustentable (2030) y sus organismos subsidiarios como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNTAD), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Organización Mundial de la Salud (OMS), así como los asumidos con organismos multilaterales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM).

Muchos de los elementos de la problemática mencionada en el párrafo anterior han sido objeto de estudio por parte de diversos analistas mexicanos, siendo este el caso del maestro Benjamín Retchkiman, quien en las décadas de los setenta y ochenta del siglo pasado inició formalmente los

estudios de la economía pública en México en el Instituto de Investigaciones Económicas. Dichos estudios, continuaron en la década de los noventa en la Unidad de Estudios Hacendarios y del Sector Público del Instituto de Investigaciones Económicas, así como en la propia Facultad de Economía de la UNAM por parte del maestro José Ayala.

Al respecto, puede afirmarse que la economía del sector público es tan amplia y compleja que su estudio ha sido abordado por diversas corrientes de pensamiento económico tanto en México como en el mundo entero, siendo de entre todas ellas la economía pública la que más ha avanzado en su agenda de investigación (cuadro 1), ya que incorpora en su cuerpo analítico a las subdisciplinas conocidas como economía del bienestar, para todo lo relacionado con las fallas del mercado; teoría de la elección pública, para lo concerniente con las fallas del Estado, y la técnica del costo-beneficio, todas ellas, útiles en el análisis convencional del ingreso, el gasto y la deuda pública, así como con el federalismo fiscal.

Cuadro 1. La economía pública y su cuerpo analítico



Fuente: Ayala, José 1996

Si bien es cierto que la economía pública es la disciplina más completa dedicada al análisis de los problemas del sector público, no es la única, ya que en realidad existe una multiplicidad de enfoques dedicados en mayor o menor medida al análisis de los procesos de participación del Estado en la economía con perspectivas a favor o en contra (Bravo, 2021). Entre los enfoques más importantes a favor se encuentra el institucionalista y su derivación neoinstitucionalista, inmersa en la corriente neoclásica; también se encuentran los enfoques conservadores como la nueva economía política que analiza la interacción entre el Estado, el mercado y la sociedad civil, por mencionar los más importantes.

Por lo tanto es en el contexto de riqueza analítica y conceptual, alrededor de la intervención económica del Estado, donde se da la obra escrita de José Ayala, quien falleciera de manera prematura por enfermedad natural a principios del nuevo milenio, pero que dejaría una obra muy prolífica (cuadro 2), ya que tuvo la oportunidad de incursionar en varios campos relacionados con este tema. En este sentido, las áreas más importantes en que incursionó tienen que ver con el Estado y el desarrollo, los fundamentos institucionales del mercado, las instituciones y el desarrollo económico, la formación de la economía mixta mexicana, el análisis del sector público mexicano, además de que también escribió diccionarios de economía pública.

Cuadro 2.

Marco analítico de la obra publicada de José Ayala Espino

Líneas argumentativas		
Economía Pública	Estado y desarrollo	Sector público
Límites del mercado – límites del estado	Estado y desarrollo (primera y segunda edición)	Economía del sector público mexicano
Mercado, elección pública e instituciones	Fundamentos institucionales del mercado	Artículos diversos publicados en libros y revistas
Economía pública (guía y diccionario)	Instituciones para el desarrollo	
Instituciones y economía		

Fuente: Ayala, José 1996

Como puede observarse, el cuadro sintetiza la obra escrita en libros, capítulos de libros y artículos publicados en revistas indexadas de José Ayala, quien al partir de prematuramente dejó un legado importante para los analistas de la economía del sector público, comprometiéndolos a ser rigurosos en su análisis, con independencia de las posiciones ideológicas a favor o en contra de la intervención del Estado en la economía, con el rigor que se observa en la impronta que dejó en sus trabajos.

Conclusiones

La economía mexicana se encuentra inmersa en un proceso de cambio perenne dada su condición de nación emergente, situación que obliga a los hacedores de la política económica a calibrar la adopción de estrategias de desarrollo económico. Este es el caso de la estrategia de apertura económica adoptada plenamente con la entrada en vigor del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá en 1994, la cual se manifestaba a favor del mercado y en contra de los procesos de intervención económica del Estado. Sin embargo, en México existía ya una importante tradición de analistas de estos fenómenos económicos, siendo éste el caso de José Ayala quien estudia el proceso de formación de la economía mixta mexicana, dando cuenta de lo complejo de dicha dinámica con la publicación de varios libros, artículos en libros y múltiples artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales

Por lo anterior, su obra escrita se suma a una larga tradición de analistas universitarios dedicados al estudio de este importante tema, como en su momento lo fue el maestro Benjamín Retchkiman; en la actualidad, de este asunto se ocupan los miembros de la Unidad de Investigación en Estudios Hacendarios y del Sector Público del IIEc, además del maestro Carlos Tello de la Facultad de Economía, por mencionar los expertos más importantes.

Referencias

Ayala, José (1988), *Estado y desarrollo la formación de la economía mixta mexicana*, Ciudad de México, FECE.

Bravo, Ernesto (2021), “Una aproximación al sector eléctrico en los inicios del nuevo gobierno”, *Momento Económico*, IIEC-UNAM, México, 64:47-61.

Faya, Jacinto (1986), *Finanzas públicas*, Ciudad de México, Porrúa.

Flores, Ernesto (1946), *Elementos de finanzas públicas mexicanas*, Ciudad de México, Porrúa.

Johansen, Leif (1970), *Economía pública*, Barcelona, Vincens – Vives.

Musgrave, Richard (1969), *Teoría de la hacienda pública*, Barcelona, Aguilar.

Rosen, Harvey (1990), *Manual de hacienda pública*, Madrid Ariel Economía.

Somers, Harold (1952), *Finanzas públicas*, México, FCE.

Stiglitz, Joseph (2002), *Economía del sector público*, Barcelona, 3ª ed. Antoni Bosch .

Tello, Carlos (2007), *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*, Ciudad de México, UNAM-FE.

Créditos

Directorio

Director

Armando Sánchez Vargas

Secretaría Académica

José Manuel Márquez Estrada

Secretaría Técnica

Patricia Llanas Oliva

Cuerpo editorial

Coordinador

Ernesto Bravo Benítez

Edición académica

Citlalin Martínez Córdova

Evelyn Jazmín Sánchez Fragoso

Diseño Editorial

María Victoria Jiménez Sánchez

Cuidado Editorial

Graciela Reynoso Rivas

Hélida De Sales Yordi

Comité editorial

Arturo Ortiz Wadgymar

IIEc-UNAM

Jorge Calderón Salazar

FE-UNAM

María Isabel García Morales

SEPI-ESE-IPN

César Octavio Vargas Téllez

UAM-Cuajimalpa
